

2. Objeto del contrato:
 - a) Servicio de arbitraje y coordinación técnica para las competiciones deportivas realizadas por la Concejalía de Deportes.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 186, de 7 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 113.750 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 8 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Sima Deporte y Ocio, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 111.347,81 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 8 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.781/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 78/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: gestión de servicio público mediante concesión de medicina e hidroterapia en las instalaciones deportivas del municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 171.500 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Especialidades Médicas Libreros, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 166.500 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.780/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 3013/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanen-

te que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Empleo en fichero de intercambio H28123IA.309, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación.

1. — Adjor, Hannah Mawuto. — 65660. — X-08300497-G. — 17 de octubre de 2005. — 11 de julio de 2009.
2. — Alves García Carvalho, Milene. — 77943. — CV-247875. — 22 de mayo de 1967. — 10 de julio de 2009.
3. — Andrade Alves, Diego. — 77892. — CS-199940. — 2 de agosto de 1987. — 9 de julio de 2009.
4. — Ante Ballesteros, Luis Mario. — 77924. — X-03095423-Z. — 30 de mayo de 1979. — 10 de julio de 2009.
5. — Arana Durán, Ángela Vanessa. — 77875. — X-08206189-L. — 21 de septiembre de 1977. — 6 de julio de 2009.
6. — Arteaga Vidal, Valia. — 77571. — X-08241418-N. — 21 de enero de 1984. — 20 de junio de 2009.
7. — Belarmino Alves, Luci Helia. — 77611. — CO-629148. — 22 de octubre de 1984. — 22 de junio de 2009.
8. — Coronel, Antonia. — 77979. — CV-123382. — 25 de junio de 1956. — 12 de julio de 2009.
9. — Cotrino Jiménez, Libardo. — 66820. — X-04321818-A. — 24 de diciembre de 1968. — 16 de agosto de 2008.
10. — Díaz Huerta, Jorge Luis. — 77736. — 3.210.328. — 27 de julio 1959. — 28 de junio de 2009.
11. — El Majjati, Aymán. — 78120. — X-09137599-K. — 12 de julio de 2007. — 12 de julio de 2009.
12. — Fajardo Cruz, Evelyn Susana. — 62931. — X-06302761-W. — 5 de julio de 1964. — 26 de junio de 2009.
13. — Fajardo Cruz, Gabriela. — 62932. — 47.320.882. — 12 de febrero de 1995. — 26 de junio de 2009.
14. — Fajardo Cruz, Isabella. — 62933. — 47.320.881. — 10 de septiembre de 1996. — 26 de junio de 2009.
15. — Fajardo Marte, Josué. — 62930. — X-06302763-G. — 12 de junio de 1965. — 26 de junio de 2009.
16. — Fernández Facenda, Lemay. — 77573. — X-08134585-Z. — 7 de septiembre de 1979. — 20 de junio de 2009.
17. — Jiménez Noreña, Carlos Mario. — 77739. — 14.568.797. — 4 de julio de 1983. — 28 de junio de 2009.
18. — Larrañaga Raygada, Carlos Manuel. — 77874. — 4.352.647. — 14 de septiembre de 1967. — 6 de julio de 2009.
19. — León Dávila, Aura Iaris. — 77733. — 1.639.665. — 20 de septiembre de 1968. — 28 de junio de 2009.
20. — Li, Yuanbin. — 77856. — X-06808716-A. — 31 de julio de 1984. — 5 de julio de 2009.
21. — López Aguirre, Claudia Patricia. — 77663. — X-04284031-M. — 15 de enero de 1974. — 26 de junio de 2009.
22. — Martínez Lara, Alva Dora. — 77594. — B-182738. — 6 de agosto de 1961. — 21 de junio de 2009.
23. — Pineda Hernández, Carolina. — 77925. — X-05715959-E. — 11 de mayo de 1979. — 10 de julio de 2009.
24. — Ponce Ochoa, Lesbia. — 77605. — C-213372. — 21 de octubre de 1931. — 22 de junio de 2009.
25. — Ramlagan Jaiswal, Rajmani. — 77549. — B-2552839. — 15 de agosto de 1975. — 19 de junio de 2009.

26. — Romero Vázquez, Miquel. — 80078. — No consta. — 23 de junio de 2007. — 23 de junio de 2009.

27. — Ruiz de la Torre, José Jonathan. — 77889. — X-06889797-D. — 17 de enero de 1985. — 9 de julio de 2009.

28. — Sierra Martínez, Manuel. — 77748. — 946.990. — 15 de julio de 1945. — 29 de junio de 2009.

29. — Ye, Cong. — 77786. — X-06090451-M. — 12 de septiembre de 1982. — 2 de julio de 2009.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2009.—Ante mí, el vicesecretario en funciones de secretario general, Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.778/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 3014/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Empleo en fichero de intercambio H281231A.409, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación.

1. — Cadena Aquieta, Angélica Cristina. — 60556. — X-04738432-H. — 4 de diciembre de 1985. — 31 de julio de 2009.

2. — Carmona Arias, Mateo. — 78263. — X-06943685-P. — 16 de julio de 1997. — 31 de julio de 2009.

3. — Carrión Torres, Mary Irene. — 78452. — X-04158805-Z. — 5 de noviembre de 1962. — 8 de agosto de 2009.

4. — Chamorro Perdomo, Rosa María. — 78443. — CC31134113. — 22 de agosto de 1947. — 8 de agosto de 2009.

5. — Cortés Cáceres, Blanca Elena. — 78014. — 6.128.872. — 11 de septiembre de 1948. — 16 de julio de 2009.

6. — Echeverri Agudelo, Ángel Sofonías. — 78408. — 16.780.586. — 8 de octubre de 1969. — 7 de agosto de 2009.

7. — García Ávila, Wilmer Santiago. — 51873. — X-04103636-E. — 18 de junio de 1969. — 20 de julio de 2009.

8. — Gutiérrez Terceros, Carlos Freddy. — 64179. — X-05089715-E. — 9 de noviembre de 1976. — 1 de agosto de 2009.

9. — Jiménez Carrión, Bryan Nicolás. — 78449. — X-05229775-N. — 29 de agosto de 1996. — 8 de agosto de 2009.

10. — Jiménez Carrión, Cristian Alejandro. — 78450. — X-05229773-X. — 18 de junio de 1995. — 8 de agosto de 2009.

11. — Jiménez Carrión, Jonathan Mikael. — 78448. — X-05229769-Y. — 20 de marzo de 1998. — 8 de agosto de 2009.

12. — Jiménez-Carrión, Lenin Rodolfo. — 78451. — X-05241277-Z. — 5 de mayo de 1985. — 8 de agosto de 2009.

13. — Khdim, Abdellah. — 62450. — X-03794695-V. — 6 de septiembre de 1977. — 1 de agosto de 2009.

14. — Martínez Alberto, Amalín Estefanía. — 63768. — SC-0812757. — 10 de abril de 1989. — 16 de julio de 2009.

15. — Pilapanta Reyes, Édison Hernán. — 60555. — X-06873125-N. — 29 de abril de 1983. — 31 de julio de 2009.

16. — Rabja, Hajar. — 78417. — R-632875. — 10 de junio de 1987. — 7 de agosto de 2009.

17. — Riquelme Carreón, Wílder Antonio. — 78496. — X-07119181-Z. — 4 de enero de 1961. — 10 de agosto de 2009.

18. — Rodríguez Saviñón, Arisameli. — 54506. — X-05042046-D. — 30 de septiembre de 1982. — 20 de julio de 2009.

19. — Salazar Morales, Beatriz Elena del So. — 78562. — X-02971660-Z. — 20 de febrero de 1962. — 14 de agosto de 2009.

20. — Salm, Christine Margaret. — 64130. — 403.113.540. — 16 de diciembre de 1985. — 23 de julio de 2009.

21. — Xia, Jin Wei. — 78027. — X-05303130-C. — 12 de abril de 1987. — 16 de julio de 2009.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2009.—Ante mí, el vicesecretario en funciones de secretario general, Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.779/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de la gestión del servicio público de formación artística de danza (2009), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanagustindelguadalix.net

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: formación artística de danza (2009).
- c) CPV: 92342000-0 (servicios de enseñanza de baile).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de julio de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 230.000 euros (230.000 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: doña María Ángeles Ruiz Belda.
- c) Importe o canon de adjudicación: 229.640 euros (229.640 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).

San Agustín del Guadalix, a 25 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/11.314/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de la obra de "Remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009)", lo